

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC0024051.

Madrid, 10 de enero de 1995.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**7475** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1995, de la Universidad de Salamanca, por la que se dispone el cese de don Pablo Revilla Aparicio como Vocal del Consejo Social de esta Universidad, en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad.*

De acuerdo con la atribución conferida por el artículo 67, i), de los Reales Decretos 678/1988, de 1 de julio, y 1292/1991, de 2 de agosto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1, apartado 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto cesar a don Pablo Revilla Aparicio en su condición de Vocal del Consejo Social de la Universidad,

representante del sector de alumnos por elección de la Junta de Gobierno.

Salamanca, 21 de febrero de 1995.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**7476** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1995, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Vocal del Consejo Social, en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad, a doña Carmen Montserrat Pol Méndez.*

De acuerdo con la atribución conferida por el artículo 67, i), de los Reales Decretos 678/1988, de 1 de julio, y 1292/1991, de 2 de agosto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1, apartado 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, y cumplidos los trámites exigidos en el punto 2 de referido artículo,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Vocal del Consejo Social de la Universidad a doña Carmen Montserrat Pol Méndez, Vicerrectora de la Universidad, como representante, por elección de la Junta de Gobierno.

Salamanca, 21 de febrero de 1995.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.